ACTA No. 3 – ACTA DE REINICIO No. 1

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

Tipo de solicitud: Reinicio No. 1

Dependencia ejecutora: Subsecretaría Infraestructura - Secretaría de Infraestructura

Ordenador del gasto: Secretaría General

BPIN: 2020540010054

Contrato No. 4186 de 2023

No. proceso en SECOP II: SIM-LP-006-2023

Link para acceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5003987&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nombre del contratista o representante legal: UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2, R/L SAID ARIAS PICON

Objeto del Contrato: "DIAGNOSTICO, CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FASE IV" LOTE 2

Modalidad de selección: LICITACIÓN PUBLICA

Tipología contractual: CONTRATO DE OBRA

No. de contrato asociado: 4186 DE 2023

Fecha de inicio del contrato: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

Fecha de terminación inicial: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Plazo inicial de ejecución del contrato: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Fecha de suspensión: 27 DE DICIEMBRE DE 2023

Valor inicial del contrato: MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($1.202.558.418,00)

Lugar de ejecución del contrato: MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Interventor: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS R/L NOHEMI RIVERA RIVEROS.

Tiene contrato de interventoría asociado: No. 3888 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023.

Supervisor: JOSÉ SEBASTIÁN RUIZ LARA - SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

Prórrogas			Adiciones		
N°	Fecha	Plazo	N°	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo total		N/A	Valor total		N/A

SUSPENSIONES Y REINICIOS ANTERIORES

	N°	Fecha	Plazo
Suspensión	01	27-12-2023	20 días

MOTIVO DEL REINICIO

Conforme a los documentos del acta de suspensión No. 1 del contrato de referencia, se establece como fecha de reinicio el día 16 de enero del 2024, fecha en la cual se superaron las causales plasmadas por el contratista de interventoría "*Teniendo en cuenta el comité de obra No 4 de fecha 21 de diciembre el 2023, y que a la fecha los contratistas de los contratos de obra No. 4230, 4186, 4301 y 4190 de 2023, no han cumplido con lo pactado aduciendo desabastecimiento de material de asfalto en la ciudad y área metropolitana, insumo que representa el mayor porcentaje de valor en los presupuestos de obra y por ende el de mayor incidencia en el cronograma, y teniendo en cuenta a su vez, como ya se ha informado semanalmente por esta interventoría, el atraso de obra preocupante que presentan dichos contratos a la fecha, y con el ánimo de garantizar el*

debido proceso, una vez la entidad determine si inicio o no lo proceso de sanciones o liquidación contractual esta interventoría considera procedente que la Alcaldía de San José de Cúcuta estudie la posibilidad de aprobar la suspensión por el termino de veinte (20) días, prorrogables o de terminación inmediata una vez sea superado el motivo de la misma."

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las Instalaciones del Despacho de Secretaría de Infraestructura. de la Alcaldía de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas: **SAID ARIAS PICON**, representante legal de UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2 en calidad de CONTRATISTA, **JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA** Subsecretario de Infraestructura del municipio en calidad de SUPERVISOR, **BIERMÁN SUAREZ MARTÍNEZ** Secretario General Municipal en calidad de ORDENADOR DEL GASTO con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad REINICIAR de común acuerdo la ejecución del contrato referenciado, por los motivos que se han enunciado en el acápite correspondiente de la presente acta, los cuales están debidamente soportados, avalados y autorizados por quienes ejercen la Vigilancia, Control y Seguimiento a las actividades propias de la ejecución contractual desarrolladas por el Contratista.

ACUERDOS

1. Conforme a los hechos que anteceden y dado a que las causales que motivaron la suspensión fueron superadas, entre las partes acuerdan Reiniciar la ejecución del Contrato No. 4186 de 2023, por las razones expuestas por quienes ejercen la vigilancia y control de la ejecución contractual, siendo la fecha de terminación del contrato el día 18 de enero de 2024.

2. Mediante acta de comité de obra No. 01 del 12/01/2024, se manifestó que una vez reiniciado el contrato en referencia se procederá con los tramites concernientes para dar prorroga por el termino acordado entre las partes.

3. El Contratista se obliga a actualizar la(s) vigencia(s) de la(s) Póliza(s) que garantizan el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la ejecución del contrato. Razón por la cual deberá presentar los Certificados de Modificación correspondientes a que haya lugar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del presente documento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría vigente, en San José de Cúcuta, a los 16 días del mes de enero de 2024.

Firma: _____

SAID ARIAS PICON
Contratista o su representante legal
UNION TEMPORAL B&A BACHEO L2

Firma: _____

NOHEMI RIVERA RIVEROS
INTERVENTORIA
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

Firma: _____

JOSE SEBASTIAN RUIZ LARA
Supervisor – Subsecretario SIM
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Firma: _____

BIERMÁN SUAREZ MARTÍNEZ
Ordenador de Gasto
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: Ing. José Sebastián Ruiz Lara - Subsecretario SIM
Revisó: Ing. Cesar Camilo Rojas – Secretario de Infraestructura Municipal